

CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A.

Alborada IX etapa Mza.910 Villa 13
Teléfono: 2231718
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 8 de julio de 2013

Señor
JORGE GAY ORTIZ JARRIN
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de cinco años. Ud. reemplaza al Sr. Christian Leonel Ortiz Garcia, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de agosto de 2009.

La compañía **CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada antes el Notario Vigésimo Primero Ab.Marcos Díaz Casquete el 22 de julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 14 de agosto del 2009.

En el ejercicio de su cargo a Ud. le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

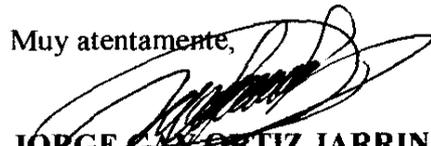
Atentamente,


NEY ORTIZ GARCIA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 8 de julio de 2013

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta fecha.

Muy atentamente,


JORGE GAY ORTIZ JARRIN
C.I. No. 0700810013

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.847
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUCTORA ORTIZ GARCIA COGSA S.A., a favor de JORGE GAY ORTIZ JARRIN, de fojas 111.306 a 111.308, Registro Mercantil número 15.582.
- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35847

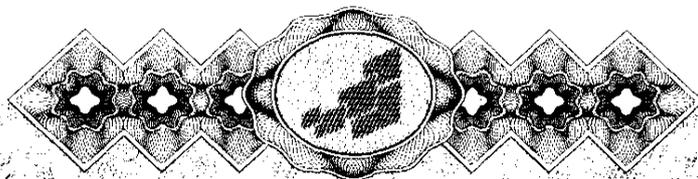


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0639743

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GAS

22 AGO 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Hauca